



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 10 de octubre de 2017.

DICTAMEN Nº 8 / 17-18

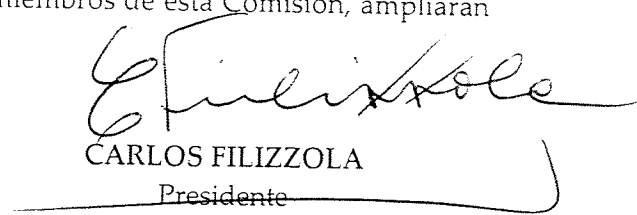
Expediente Nº S-PE 17 -1381

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD Y GÉNERO, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: "ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESIÓN" y la "ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTICULO 8", que fuera remitido según Mensaje del Poder Ejecutivo Nº 647 de fecha 23 de agosto de 2017.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
MILIAN SAMANIEGO  
Vicepresidenta

  
CARLOS FILIZZOLA  
Presidente


BLANCA FONSECA LEGAL  
Relatora

MIEMBROS/AS

EMILIA ALFARO DE FRANCO

MIRTA GUSINKY

14 de Mayo y Avda. República, Asunción  
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 5113  
equidad@senado.gov.py  
www.senado.gov.py

  
Carlos Rosso  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
H. Cámara de Senadores

COMISION ASESORA PERMANENTE  
de Equidad y Género